



AYUNTAMIENTO  
DE  
**28160 TALAMANCA DE JARAMA**  
(Madrid)

DON \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD \_\_\_\_\_

Muy Sr. Mío:

Por la presente le convoco a Vd. en su condición de Concejal de este Ayuntamiento, a la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno que se celebrará **el próximo JUEVES, 25 DE MAYO DE 2017, a las 19,00 horas**, con arreglo al siguiente:

### AMPLIACION DEL ORDEN DEL DIA POR MOTIVOS DE URGENCIA

#### ORDEN DEL DIA

Habiendo aceptado la presentación por vía de urgencia de una moción suscrita por el Grupo SI SE PUEDE! TALAMANCA, en relación con la gestión del CANAL DE ISABEL II, se procede a su ampliación por la presente, quedando configurado como sigue:

1º.-Aprobación del acta de la sesión anterior.

2º.-Solicitud de convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid al amparo de la Ley 4/2016, de 22 de Julio, de Protección de los Animales de Compañía.

3º.-Moción del Grupo SI SE PUEDE! TALAMANCA relativa a la financiación de las Escuelas Municipales de Música y Danza.

4º.-Moción conjunta de los Grupos SI SE PUEDE! TALAMANCA y SOCIALISTA relativa al mantenimiento de la Brigada Helitransportada contra incendios de la Zona Noreste.

5º.-Moción del Grupo SI SE PUEDE! TALAMANCA contra la transfobia.

6º.-Moción del Grupo SI SE PUEDE! TALAMANCA relativa a la gestión del CANAL DE ISABEL II.

7º.-Gestiones de la Alcaldía

8º.- Ruegos y preguntas.

#### NOTA:

-De no poder celebrar sesión en primera convocatoria por falta de "quórum", se celebrará en segunda, a las 48 horas hábiles, con arreglo al mismo orden del día.

Talamanca de Jarama a 19 de Mayo de 2017

EL ALCALDE

Fdo. Juan Manuel García Sacristán

EL SECRETARIO

Fdo. Artemio de la Fuente García

